Acta N° 55 de fecha 18 de agosto de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 16.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE INCENDIO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, SEGUNDO LLAMADO - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

VISTO: los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO N°s. 212/17 y 218/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 25 y 31 de julio de 2017; la Resolución N° 5, Acta N° 45 de fecha 6 de julio de 2017; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1979/2017 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 14 de marzo de 2017; el memorando DTES DIR N° 136/17 del Departamento de Tesorería de fecha 27 de julio de 2017; la providencia GOP N° 257/17 de la Gerencia de Operaciones y Pagos de fecha 27 de julio de 2017; la providencia de la Gerencia General de fecha 17 de agosto de 2017; la providencia de la Presidencia de fecha 18 de agosto de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 218/17 de fecha 31 de julio de 2017, la Gerencia de Patrimonio y Logística eleva el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2017 - PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE INCENDIO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, SEGUNDO LLAMADO – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado a contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2017 - PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE INCENDIO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, SEGUNDO LLAMADO – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-JOSÉ CANTERO.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
ADJUDICA –
ASEGURADORA TAJY –
SEGUROS VARIOS –
LOTES 1 Y 2
AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[R.M]

Descargado por ejalotto 18/08/2017 13:28:41